



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

ANUNCIO

De conformidad con la Disposición General Décima de las Bases de Selección para la constitución de una Bolsa Social de Empleo Temporal en el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2018 en la especialidad PEÓN DE ALBAÑILERÍA, aprobada por Decreto 2018-1262 de 3 de diciembre.

“DECRETO

UNIDAD: SECRETARIA

RESULTANDO.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015, se aprobó las Bases de selección de una Bolsa Social de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

RESULTANDO.- Que por Decreto 687/2015, de 30 de diciembre de la Alcaldía, se modificaron las citadas Bases de selección de dicha Bolsa Social de Empleo Temporal.

RESULTANDO.- Que durante los días 1 a 20 de enero de 2018, se ha abierto el plazo para nuevas incorporaciones, de conformidad con la base séptima de la Bolsa.

RESULTANDO.- Que por Decreto 2018-0837 de 17 de septiembre de 2018, de la Alcaldía, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la Bolsa Social de Empleo de Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad de Peón de Albañilería.

RESULTANDO.- Que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y tras el examen de las mismas procede realizar la resolución definitiva del procedimiento.

CONSIDERANDO.- El apartado décimo de las Bases de la Convocatoria.

CONSIDERANDO.- El artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2018 para la Bolsa Social de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad PEÓN DE ALBAÑILERÍA:

ADMITIDOS:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ NIF/ NIE	P. INS. SAE	IRPF	RESID.	TRAB. AYTO.	DISC.	V. G.	FAM. MON.	CURSO PRL 20H	CARNET B	TOTAL PTOS.
1	RODRÍGUEZ RUIZ	MANUEL	...644B	5	4	6	6	0	0	0	SI	SI	21



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
C.I.F. P-1804800-I **N.R.E.01180476**

2	HEREDIA URENDEZ	SANDRA	...643R	5	2	6	6	0	0	0	SI	SI	19
3	VILLADANGOS LÓPEZ	PEDRO	...046M	4,8	2	6	6	0	0	0	SI	SI	18,8
4	ADAMUZ CANO	ANTONIO	...406J	1,6	5	6	6	0	0	0	SI	SI	18,6
5	LÓPEZ MARTÍNEZ	MANUEL	...656E	5	3,5	6	3	0	0	0	SI	SI	17,5
6	AVIVAR LÓPEZ	ENRIQUE	...968T	5	2	6	2	0	0	0	SI	SI	15
7	BORREGO ÚNICA	ANTONIO	...048J	5	2	6	2	0	0	0	SI	SI	15
8	FERRER MARTÍNEZ	EMILIO	...922A	5	4	1,8	4	0	0	0	SI	SI	14,8
9	PÉREZ SEGURA	FRANCISCO MANUEL	...787L	1,8	3,5	6	3	0	0	0	SI	SI	14,3
10	BEIRO VILCHEZ	SILVIA	...997W	5	0	6	2	1	0	0	SI	SI	14
11	CHACÓN ALBEA	JOSÉ	...316B	5	1	6	2	0	0	0	SI	SI	14
12	LUQUE ADAMUZ	FRANCISCO ANDRÉS	...657F	3	2	6	3	0	0	0	SI	SI	14
13	GUTIERREZ MARTÍN	JOSÉ MANUEL	...935Y	1,4	0	6	6	0	0	0	SI	SI	13,4
14	JIMENEZ CANO	AGUSTIN	...213N	4,2	0	6	3	0	0	0	SI	SI	13,2
15	GONÇALVES LIGERO	VERÓNICA	...832Q	5	0	6	2	0	0	0	SI	SI	13
16	CAÑIZARES LÓPEZ	EUGENIO	...905J	5	2	6	0	0	0	0	SI	SI	13
17	LÓPEZ MARTÍN	SERGIO	...260P	5	0	6	2	0	0	0	SI	SI	13
18	BRAJOS MEDINA	Mª JOSÉ	...423R	4,8	0	6	2	0	0	0	SI	SI	12,8
19	CASTILLO GUERRERO	Mª CARMEN	...123S	5	0	6	1,5	0	0	0	SI	SI	12,5
20	ROMERO CONTRERAS	ÁNGEL	...148K	4,4	0	6	2	0	0	0	SI	SI	12,4
21	FERNÁNDEZ ROJAS	JESÚS	...591V	5	4	1,8	1,5	0	0	0	SI	SI	12,3
22	SÁNCHEZ PUERTA	JUAN ANTONIO	...877H	1,8	3	0	6	0	0	0	SI	SI	10,8



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
C.I.F. P-1804800-I **N.R.E.01180476**

23	CASTILLO ALARCÓN	ALEJANDRO	...673A	5	2	1,8	2	0	0	0	SI	SI	10,8
24	POLO ESPÍNOLA	JUAN LUIS	...071M	2,8	0	6	1,5	0	0	0	SI	SI	10,3
25	GUERRERO GUARDIA	ENRIQUE JOSÉ	...202Y	2,2	0	0	6	0	0	0	SI	SI	8,2
26	SAN ADRÉS HERRERA	RICARDO MAURICIO	...228D	3,2	0	1,8	3	0	0	0	SI	SI	8

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN.
GARCÍA LÓPEZ-GRANDE	CONCEPCIÓN	...436S	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
ALARCÓN ALARCON	JOSÉ ANTONIO	...621G	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta Informe de vida laboral.
CORTÉS CORTÉS	JUAN	...75SS	El Informe de periodos de inscripción del SAE presentado no acredita la inscripción el día de presentación de la solicitud.
GONZÁLEZ DI MAIO	ALAN PABLO	...080H	No presenta Título Curso de PRL -20h El Informe de periodos de inscripción del SAE presentado no acredita la inscripción el día de presentación de la solicitud
LIÑÁN ESPERIDÓN	MIGUEL	...285E	No presenta Informe de vida laboral
MESA SERRANO	JOSÉ DAVID	...827P	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
MUÑOZ RUIZ	JACINTO	...295D	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B. No presenta Informe de vida laboral.
RECA BENÍTEZ	ANTONI	...815T	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta periodos de inscripción SAE.
RUIZ QUIROGA	ALEJANDRO	...228E	No presenta Título Curso de PRL -20h.
RUIZ QUIROGA	GUILLERMO	...612G	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
ROMERO DÍAZ	ÁNGEL	...973H	No presenta carnet de conducir B.
FERNÁNDEZ CALDERÓN	ENRIQUE	...132P	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
ORTEGA MARTÍN	PABLO	...439K	No presenta Título Curso de PRL -20h.
MARTÍN BEIRO	MANUEL	...393E	No presenta Título Curso de PRL -20h.
TRUJILLO HINOJOSA	JUAN	...066G	No presenta Título Curso de PRL -20h.
RAMOS GARCÍA	ADRIÁN	...394B	No presenta Título Curso de PRL -20h.
CARRASCO RODRÍGUEZ	ÁNGELA	...473L	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
CORDÓN CASTILLO	CRISTIAN	...453W	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
IBÁÑEZ CARILLA	Mª CARMEN	...824W	No presenta Título Curso de PRL -20h. No presenta carnet de conducir B.
MARÍN PALOMARES	DAVID ISAAC	...383A	No presenta Título Curso de PRL -20h.

SEGUNDO.- Publíquese el anuncio del Decreto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la página web www.cenesdelavega.com y en la sede electrónica <https://cenesdelavega.sedelectronica.es>.

TERCERO.- Lo que le comunico significándole que, contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo



en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los Artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Fco. Javier Puerta Martí en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.”

Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez